

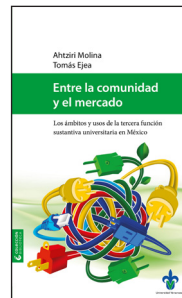
Reseña / *Entre la comunidad y el mercado. Los ámbitos y usos de la tercera función sustantiva en México*

Cultura(s) en clave de extensión universitaria /
Reseñas

Ahtziri Molina y Tomás Ejea (2019). Universidad Veracruzana, México. ISBN: 978-607-502-759-3
Sitio de descarga gratuito: <http://libros.uv.mx>

Por Eduardo Nivón Bolán.

Universidad Autónoma Metropolitana-
Iztapalapa, México.
nivon@xanum.uam.mx



Este libro es el resultado de un complejo estudio nacional acerca de lo que los autores llaman la tercera función sustantiva de la universidad pública en México. Estos investigadores coordinaron un amplio equipo encabezado por el Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes (CECDA) de la Universidad Veracruzana y de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco de México.

Esta investigación —desarrollada desde agosto de 2015— representa el primer acercamiento sistematizado y global en el campo académico respecto de la tercera función sustantiva universitaria. La propuesta analiza los usos y las modalidades en que esta función se hace operativa en las Instituciones de Educación Superior (IES) de México. Los autores incluyen en esta función a las actividades universitarias que, no siendo propiamente ni docencia ni investigación, se enfocan en lo que se denomina extensión universitaria, difusión cultural o vinculación social, y que son la principal manera que tienen las IES de relacionarse con su entorno social y económico ya sea a nivel local, nacional o internacional.

El esfuerzo de este trabajo es, inicialmente, conceptual, al describir y definir qué actividades se incluyen en este rubro. Además, lo hace con sistematicidad y rigor, lo que permitirá que este estudio se tome como punto de partida para evaluar los trabajos que se realicen para mejorar, ampliar o dar sentido a la “tercera función”.

Asimismo, la investigación se propuso abarcar tanto el territorio nacional como la diversidad de las IES públicas. Por lo tanto, el equipo tuvo que basarse en un criterio de regionalización y combinarlo con la inclusión de una variedad de IES. Esta decisión metodológica implicó trabajar con 36 instituciones en seis diferentes regiones del país, así como un estudio piloto en el Estado de Puebla. Esto supuso recuperar la diversidad de acciones y programas que se han hecho en las IES para dar sentido a esta tercera función sustantiva de las universidades mexicanas; por ello, este es el primer trabajo sistemático que nos da información de calidad sobre esta importante área de la vida académica.

Aunque no es un trabajo de carácter histórico, permite trazar una línea respecto de la presencia universitaria en la comunidad, desde la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868 hasta la actualidad, en estos tiempos donde los rankings son importantes y se habla claramente de Responsabilidad Social Universitaria.

El libro inicia con un primer capítulo denominado “Elementos básicos de la investigación”, donde se puede conocer el marco conceptual del que parten los autores y, a la vez, brinda una concisa mirada al desarrollo de la tercera función sustantiva en México e introduce al lector no avezado en el tema en cuanto a cómo está constituido el sistema de educación superior en México.

El segundo capítulo, quizá el más novedoso, presenta el planteamiento metodológico del estudio. La investigación se guía por el criterio de conocer, relacionar y evaluar tres niveles de intervención de las instituciones: el normativo, el organizacional y el de operación. Cada uno de estos niveles tiene protagonistas específicos: el primero comprende a la institución misma y sus órganos de gobierno o autoridades; el segundo, a los funcionarios y sus apoyos; y el tercero, a lo que podríamos llamar los gestores culturales universitarios.

Posteriormente, siete capítulos se dedican a temas específicos que se trabajan al amparo de la difusión/extensión/vinculación de las universidades: Difusión Cultural; Actividades Cívicas; Enlace Comunitario; Actividades Deportivas; Divulgación de la Ciencia; Vinculación con el Sector Productivo y Observatorios Universitarios, que los autores denominan “ámbitos de acción universitaria”. De cada uno de ellos se extraen importantes observaciones. Debo señalar que la organización de la presentación de estos ámbitos sigue un esquema similar. Parece obvio que se haga así, pero no lo es si nos atenemos a la falta de sistematicidad con que se realiza la actividad difusión/extensión/vinculación en las universidades. Pues bien, un mérito del trabajo consiste en igualar los diversos ámbitos al menos para el análisis. Así, cada capítulo sigue básicamente el criterio de 1) definir el ámbito a tratar, incluida la historia de cada uno de ellos, 2) exponer los hallazgos siguiendo el mismo orden en cada caso: la normatividad, la organización interna, el tipo de personal, los destinatarios idealmente definidos y luego las actividades, 3) analizar, donde se busca inferir modelos, presentar los casos y señalar hallazgos. En mi opinión, lo meritorio de esta forma de organizar la información radica, en primer lugar, en el aislamiento de los ámbitos, los cuales son presentados desde el punto de vista histórico (lo que ciertamente se hace de manera muy general) y organizacional. Los hallazgos abarcan lo que se enunció al comienzo del texto: normatividad, organización y operación, y el análisis descubre particularidades y propone modelos. Aunque siempre es posible imaginar otra forma de presentar los resultados de un estudio, la que el equipo eligió me parece correcta, precisa y muy clara.

Este estudio hace una reflexión muy seria sobre “Tercera función sustantiva universitaria en el siglo XXI, ¿para qué?”. De este último párrafo del estudio destaco cuatro importantes reflexiones sobre el sentido de la difusión/extensión/vinculación: 1) su carácter cambiante, es decir histórico. Por lo mismo no es una actitud negativa o regresiva el preguntarse por la misión de la tercera función hoy. 2) La tercera función ha ocupado un papel importante en la formación integral de los universitarios. Yo añadiría que, en gran parte, es la tercera función lo que da sentido a los años de vida universitaria, principalmente en la licenciatura. A esto se refiere el equipo, infiero, cuando señala que en la actualidad se ha moldeado un nuevo tipo de formación universitaria que “fomenta que los espacios de difusión cultural y actividades culturales y deportivas, alguna vez abiertos a todo público, ahora estén más centrados en la atención del estudiantado como parte de la currícula integral”. 3) Las actividades de la tercera función fortalecen la legitimación de las universidades a veces en entornos hostiles. 4) Algunas universidades han volcado su actividad hacia el ámbito empresarial. También en este apartado, y de manera crítica, los autores del estudio señalan que

“sin embargo, en lo que respecta a los modos en los que se realizan estas actividades, no siempre tienen claridad en los contenidos, tampoco se cuestionan, actualizan o modifican las acciones para las poblaciones receptoras, lo que resta efectividad al trabajo de esta

función y en ocasiones hace que se le cuestione su razón de ser o se desdibuje ante el trabajo de las otras dos funciones sustantivas universitarias”.

Creo que este magnífico trabajo ha sido correctamente dirigido y la presentación en este libro es excelente. Al final, los lectores se quedarán con la idea de que

“los modelos de tercera función están fuertemente relacionados con las características sociales, culturales y económicas de cada región del país y con el carácter organizativo de la institución específica. Estos insumos permiten mayor claridad en la conformación de políticas educativas en los diferentes niveles de gobierno que generen actividades con mayor impacto en el entorno social... lo anterior, con la intención de que podamos siempre responder al retórico pero necesario cuestionamiento de ¿por qué sostener una educación superior pública? La cual tendrá que ser una que en multiplicidad de contenidos y formatos pueda dialogar con el entorno y retroalimentarlo a partir de lo desarrollado en las instituciones educativas públicas del país”.